AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-005-2026

ENTIDAD CONTRATANTE

Alcaldía Municipal de Viotá – Cundinamarca

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LIBERIA BAJA, SECTOR DOÑA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VIOTA, CUNDINAMARCA CONFORME CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1414-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE VIOTÁ.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Selección Abreviada, con las excepciones que consagra la norma.

Sin perjuicio de las reglas generales aplicables a las modalidades de selección señaladas en el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para la Selección Abreviada será el indicado en dicho Decreto.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto inicial para el presente proceso de contratación, es la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), incluidos impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para garantizar las obligaciones económicas derivadas del futuro contrato la entidad expidió el Certificado de Disponibilidad presupuestal que a continuación se relaciona:

CDP	CODIGO	RUBRO	VALOR
2026000175	2.3.2402042.0600.2.3.2.01.01.001.03.02.190.6.512	Intersubsectorial trasporte – FUENTE:512 – RECURSOS	$100.000.000,00

		DEPARTAMENTALES VIGENCIA ANTERIOR	
		TOTAL	$100.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos contractuales el lugar de la ejecución del contrato será la vía que conduce del casco urbano a la vereda Liberia Baja, sector Doña Bárbara del municipio de Viotá – Cundinamarca.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas y etapas del proceso se encuentran establecidas en la plataforma SECOP II y deberán ser consultadas por los interesados en dicho sistema.

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, pliegos definitivos y demás documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma SECOP II.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Por la cuantía del proceso el mismo es susceptible de ser limitado a Mipyme. Teniendo en cuenta lo anterior, si se reciben por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme nacionales en tal sentido, la entidad procederá a limitar la convocatoria. Las solicitudes sólo podrán ser recibidas hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso.

OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA
Alcalde Municipal